LA SUSCRITA GERENTE DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE ANOLAIMA
CERTIFICA:

Que la E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE ANOLAIMA, cuenta con la capacidad técnico administrativa para prestar los servicios objeto del convenio SS-CDCVI-1121-2024, en las modalidades y horarios descritos en el REPS para cada sede, de acuerdo a la siguiente relación:

SEDE ANOLAIMA

SERVICIO	MODALIDAD	HORARIO DE ATENCION
CONSULTA EXTERNA GINECOOBSTETRICIA	JORNADA DE SALUD	MARTES 07:00 A 17:00
CONSULTA EXTERNA MEDICINA INTERNA	JORNADA DE SALUD	MIERCOLES 07:00 A 17:00
CONSULTA EXTERNA PEDIATRIA	JORNADA DE SALUD	LUNES 07:00 A 17:00

SEDE QUIPILE

SERVICIO	MODALIDAD	HORARIO DE ATENCION
CONSULTA EXTERNA MEDICINA GENERAL	INTRAMURAL JORNADA DE SALUD	24 HORAS

Se expide la presente a los 26 días del mes de enero de 2026.

LAURA ISABEL ESPAÑA MORENO
Gerente